

Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 21 de febrero de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Visto el informe del Jefe de los Servicios Generales en relación con la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de una plaza vacante de Técnico de Comunicación al servicio del Parlamento de Navarra publicada en el Boletín Oficial de Navarra n.º 14 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 1, del 21 y 10 de enero de 2011, respectivamente, SE ACUERDA:


1.º Quedar enterada de la no presentación de solicitudes en el Registro General del Parlamento de Navarra para participar en la convocatoria mencionada.

2.º Declarar desierta la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de una plaza vacante de Técnico de Comunicación al servicio del Parlamento de Navarra, aprobada por Acuerdo de la Mesa de 29 de diciembre de 2010 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra n.º 14 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 1, de 21 y 10 de enero de 2011, respectivamente.

3.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 21 de febrero de 2011.

LA PRESIDENTA,


Elena Torres Miranda
